

□ ECONOMÍA: AYUNTAMIENTO DE MADRID

Ni jornada intensiva, ni semana libre por San Isidro

Los funcionarios municipales trabajarán media hora más y no habrá despidos

Nuria Platón

MADRID- A partir del próximo domingo, los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid dejarán de tener jornada intensiva de trabajo, que les permitía salir de trabajar una hora antes. Esta vez, en lugar de ser un cambio temporal hasta el próximo verano, será definitivo. La Junta de Gobierno aprobó ayer la aplicación del Real Decreto Estatal para las nuevas laborales que, entre otras medidas, erradica las jornadas reducidas de verano.

Además, también suprime la semana de San Isidro, toda una institución en el consistorio madrileño, en la que los empleados públicos del Ayuntamiento también podían adelantar una hora su salida del trabajo. A esto se añade que a partir de 2013, los funcionarios municipales sólo contarán con tres días de asuntos propios de los ocho de los que disfrutaban hasta ahora y se eliminan los días adicionales de similar naturaleza, como los dos de puentes o los que les correspondiesen por antigüedad.

Junto con estas medidas, la aplicación del Real Decreto afecta principalmente a la jornada laboral de los funcionarios, que se amplía a 37,5 horas desde este domingo, 16 de septiembre. Así, la jornada ordinaria se fija en 1.650 horas anuales de trabajo efectivo, distribuida en 220 jornadas. Esto supone un incremento de 208 horas anuales respecto a la situación actual.

El modo en que se aplicará esta ampliación del horario consiste en añadir media hora más al tiempo diario de trabajo, de manera que sea compatible con el mantenimiento del cierre de las dependencias administrativas municipales -a las 17:00 horas-. Asimismo, la alcaldesa de Madrid, Ana Botella, aseguró que «de las distintas hipótesis que podrían haberse manejado a la hora de distribuir y aplicar la nueva jornada se ha optado por las que, permitiendo el estricto cumplimiento de la normativa básica, interfieren lo menos posible en la conciliación de la vida laboral y la personal y familiar de los empleados públicos».

Botella señaló también que no se ha conseguido un acuerdo con los representantes sindicales de los trabajadores municipales sobre la forma de aplicar el Real Decreto. «Las sesiones negociadoras han culminado sin poderse alcanzar acuerdos porque las organizaciones sindicales han manifestado su negativa a acordar concreciones y desarrollos de una normativa de la que discrepan en su origen», apuntó.

Sin acuerdo con los sindicatos

En este sentido, CC OO y UGT denunciaron ayer que la medida aprobada por el Ayuntamiento de Madrid «esconde una futura eliminación de empleo en el consistorio». Además, las centrales sindicales señalaron que es «un sentido» la decisión de adelantar en media hora el turno de mañana

3 días

son los días de asuntos propios que tendrán a partir de ahora, ya que antes contaban con 8.

37 horas

a la semana trabajaban hasta ahora. Por aplicación del Real Decreto, subirán media hora.

22 delegados

de prevención también se recortan. En marzo se redujo en un 77% la representación sindical.



La alcaldesa de Madrid, Ana Botella, en la Villa Solar Decathlon

Energía solar a concurso en la Casa de Campo

La alcaldesa madrileña, Ana Botella y la ministra de Fomento, Ana Mato, inauguraron ayer en Puerta del Ángel la Villa Solar Decathlon, 35.000 metros cuadrados con casas sostenibles y autosuficientes diseñadas por 19 equipos universitarios de 12 países. Esta iniciativa, que muestra la innovación tecnológica más avanzada en construcción sostenible, ha sido posible gracias a la colaboración entre el Ayuntamiento, el Ministerio de Fomento y la Universidad Politécnica de Madrid. Las viviendas de Villa Solar utilizarán el sol como única fuente de energía, y profesionales y empresas podrán observar sobre el terreno los proyectos científicos para su incorporación a los productos y procesos productivos existentes facilitando su integración en el mercado.

y retrasar en otros 30 minutos el turno de tarde «sin que se amplíen los horarios de atención al público».

Al respecto, la alcaldesa afirmó tajantemente que no habrá despidos relacionados con esta medida. La aplicación de esta normativa estatal también ha afectado al número de delegados de prevención, que, desde el 1 de octubre, pasarán de 74 a 56 representantes sindicales, un recorte que se suma al que ya aplicó el Ejecutivo local la pasada primavera, cuando se recortó en un 77 por ciento su número. Esto supuso la eliminación de 268 delegados sindicales, algunos de ellos liberados.